

COMITÉ DE ACREDITACIÓN

En la Ciudad de México D.F., siendo las 9:00 horas del día 03 de diciembre del 2015, en las instalaciones ubicadas en Presidentes #34B, Portales Oriente, Delegación Benito Juárez, en la Cd. de México, se reunió el Comité de Acreditación integrado por la Mtra. María Elena Barrera Bustillos, el M. en C. Gerardo Rivera Muñoz, el M. en C. José Arnoldo González Ortiz, la M.I.E. Mara Grassiel Acosta González, el M. en I. Mario Gómez Mejía, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez, el M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval, el M. en I. José Juan Contreras Espinosa, el Ing. Clemente Reza García y el Mtro. Ricardo Enrique Bello Bolio para dictaminar el Programa con número de control 142-20-02A, denominado *Ingeniería Civil* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Ingeniería - Mazatlán, con base en la propuesta de la Comisión Técnica de Ingeniería Civil descrita en el acta de fecha 26 de noviembre del 2015, sustentado en el reporte del Comité de Evaluación integrado por el Dr. Horacio Ramírez de Alba como coordinador y como evaluadores el Dr. Humberto Miguel Sansebastián García y la Ing. Zita Monserrat Juárez Reyes.

Toda vez que el Comité de Acreditación consideró que en el análisis realizado por el Comité de Evaluación y la Comisión Técnica de Ingeniería Civil se cumplieron con los criterios de evaluación establecidos por el CACEI, se procedió a la evaluación de todos y cada uno de los indicadores considerando las calificaciones, observaciones y recomendaciones propuestas en el Acta de la Comisión Técnica de Ingeniería Civil.

Acuerdos

- I. El Comité de Acreditación dictamina al Programa *Ingeniería Civil* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Ingeniería - Mazatlán, como **ACREDITADO**, dado que cumple con todos los indicadores mínimos y la mayoría de los complementarios.
- II. El Comité de Acreditación sugiere que el Programa *Ingeniería Civil* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Ingeniería - Mazatlán, atienda las siguientes recomendaciones:

Categoría 1: PERSONAL ACADÉMICO	
RECOMENDACIONES	
1.5	Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil acorde al programa, de tal manera que se cumpla con el estándar recomendado por el CACEI.
1.6	Se deberá reestructurar las actividades sustantivas de los PTC para cumplir lo establecido en el Marco de Referencia.

Categoría 2: ESTUDIANTES	
RECOMENDACIONES	
2.2	El Programa Educativo debe establecer mecanismos preventivos para disminuir el índice de estudiantes en riesgo.
2.3	El Programa Educativo deberá mejorar las acciones encaminadas al buen desempeño de los estudiantes durante su trayectoria escolar.
2.4	Establecer mecanismos que permitan atender a los alumnos de los primeros semestres en cuanto al tamaño de los grupos para garantizar las condiciones adecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.
2.6	El Programa deberá establecer estrategias de seguimiento para el cumplimiento de las metas con el

L.E.J.

M

GM

Categoría 2: ESTUDIANTES**RECOMENDACIONES**

objetivo de transitar a la siguiente categoría.

Categoría 3: PLAN DE ESTUDIOS**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|--|
| 3.6 | Establecer estrategias que permitan ofertar una mayor cantidad de asignaturas optativas para mejorar la flexibilidad del plan de estudios. |
| 3.7 | Establecer estrategias que permitan la actualización del plan de estudios y los contenidos, tomando en cuenta las necesidades y características de la zona de influencia del programa. |
| 3.8 | Es necesario que se diversifique la difusión de los resultados y logros del programa educativo entre la comunidad académica y la sociedad. |

Categoría 4: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|--|
| 4.1 | Establecer mecanismos claros y estandarizados que permitan medir el avance programático de cada curso impartido. |
|-----|--|

Categoría 5: FORMACIÓN INTEGRAL**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|--|
| 5.1 | Implementar estrategias que permitan una mayor participación de estudiantes en programas emprendedores y de incubadoras de empresas o similares, considerando a los sectores productivos y profesionales. |
| 5.2 | Establecer estrategias de promoción que incrementen la participación de los estudiantes del programa en actividades culturales. |
| 5.3 | Incrementar estrategias que permitan mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades deportivas. |
| 5.7 | Durante la visita se evidenció que no se aplica de manera eficiente el programa de inducción a los padres de familia.
Establecer mecanismos más eficientes que permitan la vinculación escuela-familia. |

Categoría 6: SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|---|
| 6.1 | Establecer mecanismos para medir el impacto del programa de tutorías en el programa educativo. |
| 6.3 | Ampliar el espacio físico que permita atender la demanda de los servicios bibliotecarios a la comunidad estudiantil del Programa Educativo. |

Categoría 7: VINCULACIÓN - EXTENSIÓN**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|--|
| 7.1 | Ampliar la difusión de las actividades de vinculación con el sector público, privado y social para lograr mayor impacto en el programa educativo. |
| 7.2 | Considerar los resultados obtenidos del seguimiento de egresados para la mejora, modificación y/o actualización del plan de estudios del Programa Educativo. |
| 7.5 | Establecer mecanismos para mejorar la difusión de la bolsa de trabajo entre estudiantes y egresados. |
| 7.6 | Ampliar y difundir la oferta de servicios externos para el sector público, privado y social. |

Categoría 8: INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|--|
| 8.1 | Incrementar tanto la generación de proyectos de investigación como la participación de profesores y estudiantes que redunden en tesis y otros productos. |
| 8.3 | Establecer mecanismos formales para difundir y aplicar los resultados de la investigación. |

Categoría 9: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**RECOMENDACIONES**

- | | |
|-----|---|
| 9.1 | Establecer un plan maestro para mejorar los siguientes aspectos: Adecuar las aulas que permita atender a los grupos de acuerdo al número de estudiantes. Crear espacios adecuados para que los profesores de asignatura puedan realizar sus actividades de tutoría y asesoría. Actualizar el equipo topográfico. Complementar el equipo del laboratorio de materiales para pruebas de tensión y compresión. |
| 9.2 | Actualizar el equipo de cómputo y obtener el software especializado (con licencia o libre) de aplicación del PE. |

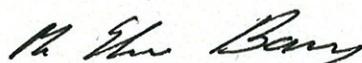
Categoría 10: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**RECOMENDACIONES**

- | | |
|------|---|
| 10.3 | Se detectó escasez de recursos adicionales y se tiene total dependencia de recursos institucionales. Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento que permiten obtener recursos adicionales para apoyar las actividades del programa educativo. |
|------|---|

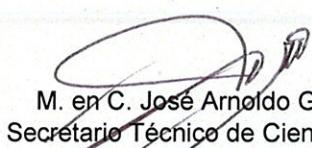
III. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos indispensables así como las relacionadas con los indicadores complementarios.

IV. La institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de tres meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término, a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de acreditación, sustentado con evidencias. En caso de no cumplir con estos requisitos se podrá revocar la acreditación.

V. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

FIRMAS

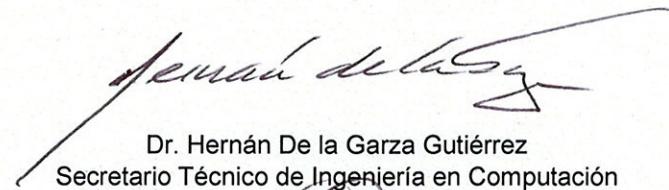
Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Directora General del CACEI



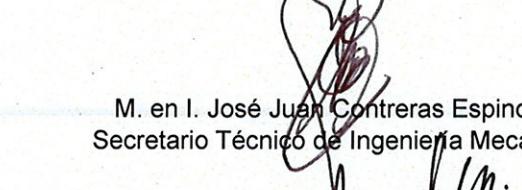
M. en C. José Arnoldo González Ortiz
Secretario Técnico de Ciencias de la Tierra



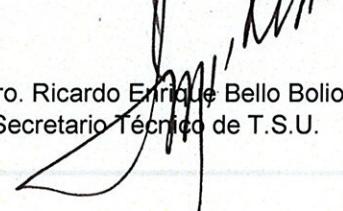
M. en I. Mario Gómez Mejía
Secretario Técnico de Ingeniería Civil



Dr. Hernán De la Garza Gutiérrez
Secretario Técnico de Ingeniería en Computación



M. en I. José Juan Contreras Espinosa
Secretario Técnico de Ingeniería Mecánica



Mtro. Ricardo Enrique Bello Bolio
Secretario Técnico de T.S.U.



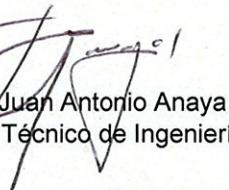
M. en C. Gerardo Rivera Muñoz
Secretario Técnico de Bioingenierías



M.I.E. Mara Grássiel Acosta González
Secretaría Técnica de Gestión Empresarial



Ing. Francisco Martín del Campo
Secretario Técnico de Ingeniería Eléctrica y
Electrónica



M. en A. Juan Antonio Anaya Sandoval
Secretario Técnico de Ingeniería Industrial



Ing. Clemente Reza García
Secretario Técnico de Ingeniería Química